

# La Victoria

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

## REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º  
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

## ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación  
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes..... 0'75 pesetas  
 En id. id. trimestre..... 2'00 »  
 En id. id. un año..... 8'00 »  
 Pagando un año anticipado..... 7'00 »

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA



TERCER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

## DOÑA MARIA JESUS HERNANDEZ MEDINA

FALLECIO EN BEJAR EL DIA 24 DE JULIO DE 1928

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su viudo, don Miguel Muñoz Elena; hija, María del Carmen; hermanas y demás familia,

SUPLICAN una oración por el alma de la finada

El día del aniversario se celebrarán misas por su eterno descanso en las iglesias y capillas de nuestra ciudad.

### Saltando hacia atrás

El hombre ha vivido siempre en sociedad, naturalmente al buscar la convivencia de sus semejantes, necesariamente por estrechar los lazos de solidaridad; solidaridad y convivencia humanas que han aumentado con el progreso de la cultura.

La cultura es fruto y patrimonio de civilización; la incultura es fruto y patrimonio del salvajismo y del hombre antisocial, como diría Hobbes.

En toda sociedad civilizada, de mútua convivencia, de régimen jurídico perfecto, tiene que haber una autoridad que garantice ese régimen jurídico de convivencia.

El fin de la autoridad es, no unilateral, de una clase o de un partido, sino bilateral, para todas las clases y todos los partidos.

La autoridad tiene por misión garantizar los derechos de todos los ciudadanos; derechos naturales, políticos y civiles.

La autoridad evita, o debe evitar, las transgresiones de lo jurídico, y que los particulares se hagan la justicia por su mano; de lo contrario existirían, no leyes justas y nobles, sino las que implantase el más fuerte; se-

ría la fábula leonina de Esopo llevada a la práctica; «quia nominor leo» porque me llamo león.

Lo jurídico es, como la cultura, fruto de civilización; la autoridad es una parte de lo jurídico; lo político, lo social, lo civil, son también parte de lo jurídico; y si la autoridad no cumple sus fines jurídico-políticos, jurídico-sociales y jurídico-civiles garantizando plenamente esos derechos políticos, civiles y sociales que de lo jurídico surgen, esa autoridad sobra, es inútil, no sirve para nada, ya que cuando los fines no se cumplen por el medio idóneo—la autoridad—ésta es órgano muerto, y a los órganos que no tienen vida, se les entierra.

Pero si esa autoridad que no cumple sus fines desaparece y se entierra, vendrá inmediatamente la lucha privada de hombre contra hombre, como diría Spinoza: un salto atrás por el que el producto de la civilización de muchos siglos—la autoridad—desaparecería, abriendo un boquete en la historia de la civilización, que lo es de la cultura, por el que entraría con estrépito guerrero la venganza privada de los tiempos bárbaros e incultos, a tomarse la justicia por su mano, convirtiéndose así la sociedad civil en una tribu de gitanos.

La autoridad, ya emane de Dios

—para los católicos—; del pueblo u otras partes, para los secuaces de diversas teorías, será siempre autoridad y su misión, garantizar los derechos naturales, políticos, civiles y sociales de todos los ciudadanos, absolutamente de todos; lo contrario sería antinatural, antipolítico, anticivil, antisocial; en una palabra, anti-jurídico y dictatorial.

R. AGERO TEIXIDOR,

### PARA LOS COFRADES DEL CARMEN

Recordemos a nuestra ilustrada presidenta, doña Juana Gómez Yagüe (q. e. p. d.)

### UN GRAN PENSAMIENTO LA ORDEN

El Profeta de la Inmaculada no se contentó con la sola visión de la nubecilla, ni se paró en estériles entusiasmos. Su conocimiento de Aquella que debía preceder, sin mancha original, al Purísimo e inmaculado Sol de la Justicia, su corazón de fuego, su alma entusiasta por todo lo divino y grande, su genio arrebatado por

aquel signo que apareció en el cielo, le hizo amar con todo su cariño, con toda su alma, potencias y sentidos a la Virgen Santísima, que había de venir a darnos la lluvia divina, aquella lluvia que pidió después un profeta a las nubes, cuando les decía en un arrebato de poética esperanza: «Lluevan las nubes al Justo». Sí, Elías se entusiasmó y amó a María como los profetas amaban a Jesucristo y se entusiasmaban ante el Dios vivo hecho carne.

El corazón tiene sus leyes por las que se rige en sus expansiones; el hombre no las ha hecho, las halla grabadas en su alma, pre-existent a su cálculo; leyes que el Divino Corazón ha puesto al corazón humano y que regulan las mútuas relaciones entre Dios y el hombre, desde la Creación a la Redención y de ésta a la glorificación en el cielo. Nuestro Padre San Juan de la Cruz ha cantado en sus arrebatos de poeta:

En los amores perfectos  
 Esta ley se requería:  
 Que se haga semejante  
 El amante a quien quería.

Esta ley ha hecho carne al Verbo, mientras que al hombre le ha divinizado. Imitar a quien amamos, pare-

cernos al objeto que reina en nuestro corazón, he aquí la ley del amor.

Ellas, en el éxtasis de su contemplación, en su encendido amor a María Inmaculada, quiso imitarla, parecerse a Ella, copiarla en su corazón, en su vida. Ella toda pura... Ella pequeña como la huella de un hombre, se levanta, sube al Cielo... Y Ellas concibe la idea grandiosa del estado religioso, el pensamiento de los votos que comenzaron en la antigua ley y fueron elevados y dignificados por Jesucristo y la Virgen. Ellas funda una familia, una Orden que imite a la Inmaculada; funda un pueblo santo que sea como su imagen viviente en los siglos de la esperanza.

Sí, de aquella ley de imitación, in-nata en nuestro espíritu, nació la Orden del Carmen. Orden eminentemente Mariana, la primera que dió culto a la Virgen, que le dedicó templos, que gozó de su trato familiar viviendo en carne mortal, como dice la Iglesia en el Oficio del Carmen. No es extraño, pues, que el mismo Jesucristo la llamase—hablando con Santa Teresa—Orden de la Virgen.

Las almas que viven en el mundo, fuera del claustro, no deben mirar como ajenas estas glorias del Carmen, sino como suyas propias, toda vez que, llevando el Escapulario, son partícipes de todos sus bienes espirituales, forman una sola familia, y, por tanto, comunes son sus glorias.

Por la transcripción,

LEANDRO TÉLLEZ SÁNCHEZ.

## DESPUES DEL TRIUNFO

### II

¿A qué nos obliga el triunfo? A afianzarlo, a merecerlo nuevamente y a obtenerlo una vez más en la próxima lucha.

Pasaron los viejos tiempos en los que la contienda electoral, de no ser arreglo en el despacho de los caciques, era un espasmo de quince días, rápido, fugaz, sin huella de permanencia en el espíritu ciudadano. Pasadas las elecciones, todo volvía a ser calma en las aguas de la política nacional, y el ciudadano apenas se había enterado de que lo era. Hoy no es eso; afortunadamente no es eso, porque el espíritu público está vivo y expectante, no tanto porque despertó ante la anormalidad política de la Dictadura, como porque hoy en la vida nacional, a lo político va unido lo social, siendo aquello adjetivo de éste que, por su naturaleza, toca a lo más vivo de la economía del país y a la de cada uno de los ciudadanos. Pues hay que reconocer la triste verdad, de que no son los problemas políticos, aunque afecten a tan sagrados fueros como las libertades individuales y los sentimientos religiosos, los que nos hacen poner en pie y en guardia defensiva, sino que esta virtud la tienen muy especialmente los problemas sociales y económicos.

Estos problemas económicos y sociales, son los que embargan actualmente el ánimo de todos, porque estamos convencidos de que la República no se ha instaurado para un mero cambio de personas y aún de procedimientos, sino para organizar la sociedad española a base de estructuraciones políticas y principios sociales nuevos. ¡Y aquí está la verdadera revolución! Por esto, la revolución no se ha hecho aún; se está empezando a hacer y se llevará a cabo más intensamente, una vez constituidas las Cortes y en plena actividad política los partidos. Si queremos que la revolución, o dicho con palabra más grata a los oídos de

muchos, la nueva organización de la vida española, no sea obra de una sola clase impulsada por una única directriz de ideas, tenemos que actuar todos, intervenir todos, aportar todos nuestro esfuerzo, impulsando unas veces, corrigiendo otras, procurando parar el torrente en remansos de verdadera justicia, pero nunca quedarnos en casa para quejarnos, llorar y murmurar como hembras por lo que nuestros contrarios hacen, sin que tengan que sufrir la molestia de nuestra viril oposición y de nuestra varonil protesta.

Hablo para Béjar, donde es añeja costumbre en la gente de derecha, quedarse en casa muy tranquila en todas las luchas habidas y aún me temo que en las que ha de haber, sin aportar nada a la defensa de nuestras más arraigadas ideas y de nuestros más legítimos intereses, por una pereza suicida, o, lo que es peor, por una serie de pasioncillas locales, nacidas en el turbio cotilleo de las tertulias o al calor de un amor propio mal entendido. Hay que dejar esto; hay que elevar la mirada y el espíritu a motivos de más alta idealidad y hay que actuar desde ahora mismo, mejor hoy que mañana, cooperando a la obra con el pensamiento, la palabra y la acción, inscribiéndose en las listas de simpatizantes, prestando apoyo y asistencia a las organizaciones con el prestigio personal de cada uno, desechando el miedo a la actuación pública, porque ésta es sagrada y respetable, cuando son armas exclusivas de ella, el pensamiento recto y la palabra limpia; organizándose, en fin, que en la moderna España, el triunfo será de los mejor organizados. Véase el éxito del partido socialista, debido a ser la mejor organización política española.

Pues bien, el Bloque Agrario para afianzar su triunfo, va a organizarse y a organizarse bien en toda la provincia, en todos los distritos y en todos los pueblos, y va a extender su actuación a las otras provincias hermanas, a fin de que Castilla se levante y su voz, que resonó en los siglos, se haga oír ahora al servicio de la Patria y acalle los chillidos y extridencias de los que, gritando en dialecto, quieren ser *caput Hispaniae*.

EDUARDO JIMÉNEZ.

### A CONFESION DE PARTE...

## El alcalde de Orihuela no es el de Zalamea

EN UN MOMENTO DE SINCERIDAD DECLARA QUE SON UNA CORPORACION FACCIOSA

Son muchos los enjuagues y embuchados que se van descubriendo, hechos antes y después de la proclamación de la República, pero pocos tan característicos como el de Orihuela.

Sin comentarios de ninguna clase, copiamos y extractamos del «Día de Alicante»:

«Se celebró en el Ayuntamiento de Orihuela sesión el día 30 de junio pasado, sesión que por su comicidad y enseñanzas pasará a la historia, además de haber servido para quitar la «careta» a casi todo el Ayuntamiento. La sesión se deslizaba tranquila, hasta que llegó el momento de las «sinceridades».

El señor Cubí, socialista, acusó al alcalde por su parcialidad en las últimas elecciones, pidiendo por ello un



voto de censura para la primera autoridad. El entusiasmo fué grande e incluso se pidieron para el «matador» los apéndices.» (Así dice el citado periódico alicantino.)

El alcalde se defendió, atacando a su vez al colega corporativo, confesando al final su «funesta actuación en las elecciones, su deseo de hundir a algún candidato, sus consejos antidemócratas a los amigos, etc. (Son palabras textuales.) Y en este momento viene lo bueno: El señor alcalde se dirige al público diciendo:

«—Cuantos estamos aquí, somos indignos de ocupar estos cargos, porque no hemos sido elegidos por sufragio. Estamos aquí por una inmoralidad política, porque hemos atropellado al pueblo, que debe arrojarlos por el balcón a la calle. Que conste en acta el voto de censura que se pide para mí, pero que conste también que somos una corporación facciosa, pues estamos aquí por un amaño, por una añagaza, por carecer de pudor político... (La ovación fué de las que no tienen nombre, y en gracia a la sinceridad, el pueblo, que a veces ruge cuando no debe rugir, sino llorar de vergüenza, no arrojó a nadie por el balcón).

El primer teniente de alcalde, don Ricardo García, mostrando un ejemplar de «El Día», dijo al público:

—Este periódico nos ha llamado facciosos, y nadie lo ha desmentido. Cuanto dice es cierto. No somos la representación del pueblo y debemos ir a la calle, porque no hemos venido a estos cargos por elección popular. Hemos engañado al pueblo.

En vista del cariz que tomaba el asunto, el señor Cubí retiró la acusación contra el alcalde...

Esta postura no fué bien acogida por el público, que le obsequió con su protesta.

El señor García pidió que constasen en acta sus palabras sobre la forma de constitución del Ayuntamiento, y es de suponer que la corporación presente la dimisión para no ser destituida, pues tan escandalosamente no se puede faltar a la ley.»

El anterior barullo ha puesto en evidencia ciertas irregularidades, en virtud de las cuales se ha podido comprobar que las actas de votación fueron extendidas en el Archivo del Ayuntamiento el día 11 de abril.

Y nada más, que ya es bastante.

## Cámara de Comercio e Industria DE BEJAR

La Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, en comunicación fecha 8 del actual, nos hace saber, para conocimiento de nuestros electores, que consecuente el ministerio de Economía con el propósito de organizar una serie de exposiciones de productos españoles en el extranjero, que constituya una continua labor de propaganda intensiva, ha acordado la asistencia oficial de España a la reunión de otoño de la Feria Internacional de Muestras de Leipzig, la más importante de las que se celebran en Euro-

pa Central y especialmente en Alemania, que tendrá lugar en dicha ciudad a fines del próximo mes de agosto.

Se trata de una de las ferias más famosas e interesantes del mundo y que constituye la propaganda adecuada para conseguir la expansión de nuestros productos, por lo que esta Cámara lo lleva a conocimiento de los productores y exportadores de esta jurisdicción que deseen concurrir, advirtiéndoles que encontrarán toda suerte de facilidades por parte del Gobierno español, quien sufragará los gastos de asistencia a mencionada Feria, pudiendo adquirir de esta Cámara, el que lo desee, cuantos datos les sean precisos.—El presidente, JUAN MUÑOZ.

## A la Reina del Carmelo

Estrella refulgente que iluminas el hermoso vergel Carmelitano; nítida Flor de aroma soberano, de inmortales tesoros rica mina.

Al regío Edén, tu mansión divina, que es premio y gloria del linaje humano, acoges amorosa al fiel cristiano que viste tu librea peregrina.

Acógeme benigno, Madre mía, que yo quiero morir entre tus brazos; yo quiero que al dejar terrenos lazos, pronunciando tu nombre, Virgen pia, me lleves a tu Hijo Omnipotente, para cantar tu gloria eternamente.

DAMASO DOMÍNGUEZ.

Béjar 15 - 7 - 931.

## AYUNTAMIENTO

### Notas de la sesión celebrada el día 8 de julio de 1931.

Preside el alcalde señor Crespo, y asisten los concejales señores Aliácar, Cascón, Martín, Garrido, Natal, Ortiz, White, García y Brusi.

Se aprueba el acta de la anterior.

Lectura de las cuentas del Santo Hospital, correspondientes al segundo trimestre del corriente año, ascendiendo los ingresos a 2.250'40 pesetas y los gastos a 2.123'95, habiendo una existencia de 126'52 pesetas. Se aprueba.

A informe de la comisión de Fomento, una solicitud de don José Gardino Zúñiga, pidiendo licencia para convertir en voladizo un balcón antepecho del Norte del Teatro Cervantes, para instalación de la cabina del cinematógrafo.

A informe de Hacienda, una solicitud de don Antonio Sánchez, don Román Ferreró y don José López, practicantes de la Beneficencia, pidiendo se les liquide el 50 por 100 del sueldo asignado a las matronas, conforme a derecho.

Lectura de una solicitud de don Mariano Gosálvez Faure, pidiendo sea excluido de la contribución especial sobre pajas de agua, por tomarla del Regajo de los Moros, donde no se ha realizado mejora alguna.

Se pronuncia en contra de la solicitud el señor Ortiz, y en favor el señor Brusi, manifestando el alcalde,

que es fuera de lugar y tiempo. Después de ligera discusión, queda sobre la mesa la solicitud para su estudio.

Instancia suscrita por don Vicente Aparicio y otros quince señores, dueños de pajás de agua, en la que se consigna, que aunque siguen entendiendo que la contribución especial sobre las pajás de agua, dicho sea con todo respeto, es injusta, y por tanto que no tienen la obligación de satisfacer la mitad del importe total que se reclama, por tener interpuesto el recurso contencioso-administrativo contra la resolución del delegado de Hacienda; únicamente por evitar la vía de apremio consignan la cantidad reclamada, a reserva de lo que resuelva el Tribunal contencioso-administrativo.

Solicitan se les entregue la carta de pago correspondiente y recibo de la solicitud leída.

El señor Garrido propone se haga constar en acta la más enérgica protesta contra los peticionarios, por la forma poco respetuosa en que se dirigen al Ayuntamiento, al calificar de injusta esta contribución, debiendo advertirse a los interesados para que en lo sucesivo se dirijan a la Corporación como corresponde.

El señor alcalde dice, que no sabe hasta qué punto puede constituir molestia para el Ayuntamiento el que se llame injusta a una cosa que está en litigio.

El señor Garrido vuelve a afirmar que la instancia no solo es irrespetuosa sino que adolece de falta de confianza para el funcionario que la ha recibido, al pedir el correspondiente recibo de su presentación.

Se aprueba lo propuesto por el señor Garrido.

La condición B) de la sesión del 27 de mayo pasado queda en la siguiente forma: «Para el pago de jornales y transportes, regirán para ambas obras los precios de jornales y transportes que figuran en el documento correspondiente del proyecto del alcantarillado, por ser los jornales medios de la localidad».

Consta en acta el agradecimiento de la Corporación por un donativo de 25 pesetas para el Santo Hospital, de don Victoriano García Amores, en memoria de su malogrado hijo Santos García Martín.

Fomento informa, haber vendido a don Manuel Alvarez Monteserín tres pinos del Parque en 45 pesetas.

El señor Martín propone se acuerde se requiera al vecino José María Castro Garrido para que presente los títulos de propiedad que posea del terreno cercado con alambre, al sitio del Tomillar; lo mismo se acuerda sobre el Vado o Aliseda, junto al Puente Nuevo, que utiliza la señora Viuda de don Remigio Gosálvez.

El señor Garrido promete un informe sobre este último terreno.

El mismo dice, que de rumor público se ha enterado que algunos señores se quejan del trato distinto dado por el Ayuntamiento al dueño del «Cinema Progreso», con relación a los dueños de pajás de agua, pues dicho señor, por tener interpuesto el recurso contencioso-administrativo, no ha satisfecho la indemnización sobre uso de alumbrado municipal.

Se acuerda se requiera a mencionado dueño, para que pague las 125 pesetas de indemnización, sin perjuicio de la resolución del tribunal contencioso-administrativo.

El alcalde informa haber sido creada, con carácter provisional, una escuela Nacional mixta en el Castañar; dice que es necesario se facilite local, mobiliario y material para la misma y solicita un voto de confianza para sí y para el presidente de la comisión del ramo, para habilitar local en lo que fué garage del Obispo, y para casa-habitación, en la casa Campanario.

Se acuerda conceder el voto pedido.

El alcalde dice, que el practicante don Antonio Sánchez le ha manifestado, que teniendo conforme al Reglamento derecho a gratificación por el servicio de desinfección, no ha percibido cantidad alguna.

El señor Brusi dice, que se gratifique este servicio. Añade, que el Reglamento de Laboratorio de desinfección Municipal, por carecer del informe de la Junta Municipal de Sanidad se anule, e interesa que se redacte pronto otro. Se acuerda que en la próxima sesión se fije la cantidad que ha de abonarse al señor Sánchez.

El alcalde propone una transferencia de crédito, de unos a otros capítulos, transfiriendo 5.000 pesetas de las 20.000 destinadas a pavimentación de la Avenida de la República, Zúñiga Rodríguez y Colón, para dotar Guardia municipal, material de escuelas, edificaciones e imprevistos, pues las consignaciones de estos servicios se han agotado.

Se acuerda exponer al público dicha transferencia por espacio de quince días.

El alcalde dice, que el expediente sobre cesión de una parcela de terreno sobrante de la vía pública, a favor de don Roque Aguilar García, se halla pendiente del precio de dicha parcela.

El señor González estima que el Municipio no debe desprenderse de esta parcela, pues el precio insignificante de este terreno de la carretera de Circunvalación, no compensa.

Después de una ligera discusión entre los señores González y Martín se acuerda, que este expediente pase a la comisión de Fomento para que informe sobre la necesidad o conveniencia de que se enajene o no esta parcela.

El alcalde promete atender el ruego del señor Ortiz, para que sean requeridos los concejales señores Gómez-Rodulfo, López Gosálvez, Gosálvez Anaya y Martín Ceñudo, para que asistan puntualmente a las sesiones.

No habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

SUETOS Y NOTICIAS

El viernes de la próxima semana, se cumplirá el tercer aniversario del fallecimiento de la señora, doña María Jesús Hernández Medina (que en paz descansa) que murió en nuestra ciudad el día 24 de julio de 1928, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Con tan triste motivo, reiteramos nuestro más sentido pésame a su viudo, nuestro buen amigo, don Miguel Muñoz Elena; hija, Carmen; herma-

nas y demás familia, y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Ya van bastante adelantadas las obras de adoquinado de la carretera de Salamanca a Cáceres.

Son muchas las personas que acuden frente al Parque a presenciar el destémpano de la carretera por la máquina perforadora.

¿Y el alquitranado de la carretera del Castañar? ¿Qué ocurre que aún no se han empezado los trabajos? Se ha echado la capa de almendrilla hace algún tiempo, y... el alquitrán en las nubes, y los paseantes aguantando el espeso polvo que los coches levantan en sus ascensos y descensos del bello monte.

¿Dónde se esconde el alquitrán? Porque le están llamando a gritos, desde todos los puntos de la carretera, los deambuladores del paseo vespertino. Alquitrán, alquitrán, enemigo del polvo y lodo, que solucionaría también en parte la crisis de brazos.

El día 16, festividad de la Virgen del Carmen, tomó por primera vez el Pan de los Angeles, en la capilla del Colegio de Siervas de San José, de nuestra ciudad, la encantadora niña María Josefa Faure Pérez.

Nuestra enhorabuena a la angelical niña y a sus padres, nuestros buenos amigos, don Saturnino Faure, culto médico titular de nuestra ciudad, y doña María Pérez.

Para la suscripción de los Amigos de la Escuela y el niño, han entregado cinco pesetas los niños Magdalena y María Ramos del Teso, sumando lo recaudado hasta el día de ayer 3.300'50 pesetas.

La semana próxima saldrán para el Sanatorio de Pedrosa los niños Isidro Sánchez Hernández, Eugenio Barros Rodríguez, Rosa Benito Pérez y Juana Ventosa Martín.

Posiblemente se formará otra cuarta expedición.

El lunes próximo, día 20, dará comienzo, a las siete de la tarde, en su ermita, la tradicional novena a Santa Ana.

El próximo día 21, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la madre de nuestro buen amigo don Eugenio Azpeitia, al que reiteramos, a la vez que a su estimada familia, nuestro pésame.

En el día expresado, se celebrarán misas por el eterno descanso de la finada en las parroquias del Salvador y Santa María y en la capilla del Colegio Salesiano.

**ANEMIA**

Se combate rápidamente fomentando el apetito y renovando la sangre extenuada con el supremo vigorizador.

Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid **JARABE SALUD** para evitar imitaciones.

PROGRAMA que ejecutará la Banda municipal en el Parque, mañana, domingo, a las once de la mañana:

- 1.º «Tortolito», pasodoble andaluz, R. Arquilladas;
- 2.º «For you», fox-trot, Fuste;
- 3.º Fado de la revista «¡Me caso en la mar!», M. Penella;
- 4.º «Foliada», cuadro sinfónico gallego, C. Varela;
- 5.º «Ronda española», F. Iruretagoyena.

Se ha acercado a nuestra Redacción el obrero Dionisio Chapa para entregarnos la lista de una suscripción popular para el albañil Gabino Ramos, vecino del Castañar, enfermo desde hace cerca de tres años.

Pedimos a nuestros lectores engrosen esta suscripción, por ser una obra de caridad.

Mencionada lista la publicaremos en el número próximo, Dios mediante, pues no podemos hacerlo en el presente, por falta de espacio.

¿No estaría mejor que en vez de dedicar el importe de la suscripción para los obreros parados a sacar tierras de las cunetas, o hacer pequeñas reparaciones, como a los mismos obreros parados les hemos oído, se emplease ese dinero en una obra segura y de efectos más prácticos, como la unión, por Campopardo, de la calle de Flamencos con la del 28 de Septiembre, o la explanación de la parte superior del paseo de Santa Ana?

Mañana, domingo, desde las dos a las cinco de la tarde, los automóviles, según nos comunican de la alcaldía, que suban al Castañar, harán el descenso por la carretera de enlace a la de Candelario, por ser las horas de mayor afluencia de coches a la becerrada «Por los sin trabajo».

**HOTEL COMERCIO**  
MODERNA INSTALACION  
Propietario, Juan Rodríguez  
Teléfono, 104 BEJAR

Los mejores CACAOS de las finas calidades San Felipe, Choroní, Capaya, Yrapa, Maracaibo y otras procedencias, puede facilitárselos a usted el almacenista de esta plaza

RAFAEL CALZADA

Sírvase usted solicitar muestras y precios que seguramente los hallará convenientes

**Inversión segurísima y de gran rendimiento**

Se venden tres matas con arbolado de castaño y roble que tienen de extensión 40 hectáreas aproximadamente, situadas en las Umbrías o Tranco del Diablo li. formarán en esta Administración.

**JOSE MENDEZ CALVO**

ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de sangre, jugo gástrico, orina, etc. Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.

OLLEROS, 9.

DE 11 A 12.

**SE VENDE EL PRADO DE LA JUSTA**

Para tratar:

Plaza Mayor, núm. 25.

Imp. y Lib. de Sánchez.—Reinoso, 28, Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA  
 CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)  
**Capital: 10.000.000 de pesetas**

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

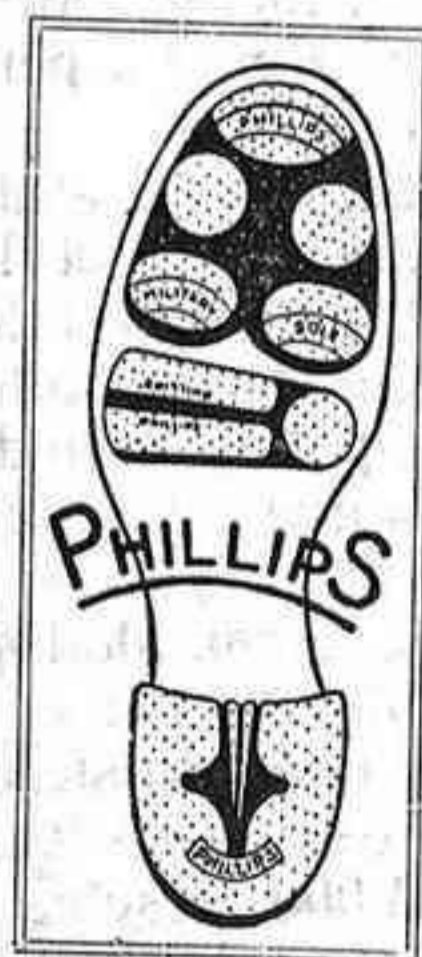
Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.

Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

**CAJA DE AHORROS**  
**abonando 4% anual**

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES  
 CORTES APARADOS  
 CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

**Francisco Rodríguez García**  
 REINOSO, 14

**La casa BALTASAR ROMERO**

PRESENTA la mejor colección de selectos géneros pañería alta novedad, para trajes de caballero / Gran surtido y escogidas clases en lanas, sedas y fantasías para vestidos y abrigos de señora / Los últimos modelos de corsés / Los más económicos y duraderos tejidos como telas para colchones, colchas, sábanas, juegos cama bordados, mantelería e infinidad de artículos más a **precios sin competencia**

Frente al reioj de San Gil, 54

BEJAR.

**EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE**

**CARABAÑA**

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 íd.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

**SE VENDEN**

Casa con huerta y cochera, agua en los mismos, al sitio de la Corredera en el mercado de ganados. Deslindadas completamente.

Un motor marca Siemens 7 y 1/2 H P corriente trifásica alterna, un transformador Siemens 7 y 1/2 K w, transmisión y accesorios.

Para tratar, con su dueño, Manuel A. Monteserín, Sánchez Ocaña, 53.

**LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES**

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—**BEJAR**

a cargo del competente maestro

**LUIS CORDERO**

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

**APOLINAR FRAILE RODILLA**

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

**Precios, los más baratos conocidos**

DISPONIBLE

**Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

**CARLOS CALVO**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

**SE VENDEN** varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

Guisar \* Hervir  
 Asar \* Freir  
 Tostar \* Cocer

Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca **EL LEON**

Depositario

**PEDRO HERRERO**

MAYOR DE PARDIÑAS, 3—BEJAR.

Edición popular de la Carta Enciclica de S. S. Pío XI, sobre el Matrimonio Cristiano.

En nuestra Administración, Reinoso, 14, se facilitan ejemplares a 20 céntimos.

**Lecciones de Contabilidad en general**

ENSEÑANZA EN GRUPOS E

INDIVIDUAL PARA JÓVENES

: VARONES Y SEÑORITAS :

Calle de Mariano Zúñiga Rodríguez, núm. 2, 2.º derecha

**RECUERDO DE LOS**

**JUEGOS FLORALES**

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

**PRECIO: 5 PESETAS**

Encuadrado con lomo de piel pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14